

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<p>AÑO LXV — Nº 9.402</p> <p>EDICION DE 20 PAGINAS</p> <p>APARECE LOS DIAS HABLES</p>	<p>Salta, 10 de diciembre de 1973</p>	<p>Correo Argentino</p> <p>SALTA</p>	<p>TARIFA REDUCIDA CONCESSION Nº 2/18</p> <p>Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676</p>
<p><b>HORARIO</b></p> <p>—</p> <p>Para la publicación de avisos en el <b>BOLETIN OFICIAL</b></p> <p>Regirá el siguiente horario:</p> <p><b>LUNES A VIERNES</b> de 8 a 11.30 horas</p>	<p><b>Dr. MIGUEL RAGONE</b> Gobernador</p> <p>Doctor <b>ENRIQUE PFISTER FRIAS</b> Ministro de Gobierno</p> <p>Ing. <b>JESUS PEREZ</b> Ministro de Economía</p> <p><b>Dr. LUIS CANONICA</b> Ministro de Bienestar Social</p>	<p><b>DIRECCION Y ADMINISTRACION</b></p> <p>ZUVIRIA 538</p> <p>TELEFONO Nº 14780</p> <p>—</p> <p><b>EDDY OUTES</b> Director</p>	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, debe encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente día posición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (habiéndose por lo tanto pasado a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2º — Ampliase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200,-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes . . . .	\$ 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año \$	1,-
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años .	\$ 2,-
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años \$	3,-
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$	4,-
Número atrasado de más de 10 años . . . . .	\$ 5,-

**SUSCRIPCIONES**

Mensual .....	\$ 9,00	Semestral .....	\$ 30,00
Trimestral .....	\$ 15,00	Anual .....	\$ 50,00

**PUBLICACIONES**

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

**REMATES ADMINISTRATIVOS**

Por un día mínimo — \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

**BALANCES**

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros \$ 200 palabras	Hasta 10 Días	Excedente	Hasta 20 Días	Excedente	Hasta 30 Días	Excedente
Sucesorios .....	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Poseión Vinteañal y Deslinde ....	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales .....	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas .....	\$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc. ....	\$ 0,20	(la palabra)				
Otros E. Judic. y Avisos .....	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80,00	180 cm.

**SUMARIO**

**Sección ADMINISTRATIVA**

**EDICTOS DE MINAS**

Nº 16479 — Avelina Eugenia Andrea Rousselet de Bosman .....	Pág. Nº 7478
Nº 16478 — José Picchetti .....	7479
Nº 16426 — Marcos Marcelino Llampas .....	7479
Nº 16362 — Antonio Cruz Núñez .....	7479
Nº 16361 — Antonio Cruz Núñez .....	7479

**LICITACION PUBLICA**

Nº 16462 — A.G.A.S. Lic. Nº 1993 .....	7480
--	------

	Pág. Nº
Nº 16447 — Subsecretaría de Obras Públicas, Lic. Nº 1042-O .....	7480
Nº 16402 — Obras Sanitarias de la Nación .....	7480

**LICITACION PRIVADA**

Nº 16521 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 31/73 .....	7480
---	------

**NOTIFICACION ADMINISTRATIVA**

Nº 16513 — Luis Evaristo Ponce .....	7480
Nº 16512 — Ramón José Villagra .....	7480

**EDICTO CITATORIO**

Nº 16483 — Carlos Walter Visich .....	7480
Nº 16406 — Manuel Corral y otro .....	7481
Nº 16386 — Lino Martínez .....	7481
Nº 16385 — Adolfo Cutipa .....	7481
Nº 16384 — René Hipólito Tapia y otro .....	7481
Nº 16367 — María de los Angeles Juliana Trabalón y otros .....	7481

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 16519 — Dolores Dionicio Gutiérrez .....	7482
Nº 16515 — Romero Julio .....	7482
Nº 16514 — Angela Rosario Panosa de Padilla .....	7482
Nº 16510 — Amado Butule .....	7482
Nº 16505 — Pedro Julio Allende .....	7482
Nº 16504 — Simón Stepinsky .....	7482
Nº 16490 — Manuel María Alvarado .....	7482
Nº 16487 — María Milagro Arnedo de Di Pauli .....	7482
Nº 16475 — Vilte Modesto .....	7482
Nº 16474 — Francisco José Aragón .....	7483
Nº 16473 — Ramón Echenique .....	7483
Nº 16456 — Sánchez Narcisca Encarnación Guanuco de .....	7483
Nº 16455 — Carmen Arancibia de Salva .....	7483
Nº 16438 — Lino Zuleta y Arsella Rosas de Zuleta .....	7483
Nº 16411 — Federico Cruz .....	7483
Nº 16401 — Carmen Visuara de Alemán .....	7483
Nº 16396 — Pellegrini Alfredo .....	7483
Nº 16395 — Rita Amanda Saravia de Aráoz .....	7483
Nº 16392 — Francisca Olavo Díaz .....	7484
Nº 16388 — Piedad Nelly Fernández de Valdez .....	7484
Nº 16379 — Viñuales Rosa Gómez de .....	7484
Nº 16377 — Miguel Alejandro Mesquida .....	7484
Nº 16364 — Chibán Nomi .....	7484
Nº 16358 — Tomás Rivera .....	7484
Nº 16357 — Figueroa Carlos y Cachambe de Figueroa .....	7484
Nº 16353 — Juan de la Cruz Serrano .....	7484
Nº 16352 — Roberto Bixquert .....	7484

**REMATE JUDICIAL**

Nº 16524 — Por Justo Figueroa Cornejo, Juicio: Permanente S.A. vs. Diaz Amín y otros .....	7485
Nº 16525 — Por Justo Figueroa Cornejo, Juicio: Muebles Espinosa S.R.L. vs. Jaitt Herman .....	7485
Nº 16516 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Cia. Mercantil Agric. e Ind. S.R.L. vs. Trinca Pablo .....	7485
Nº 16509 — Por Raúl Racioppi, Juicio: Mercado Celestino vs. Juan J. Ortega García .....	7485
Nº 16506 — Por Miguel A. Gallo Castellanos, Juicio: P. C. C. y Cia. S.R.L. vs. N. F. ....	7485
Nº 16503 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Barañado Ramiro vs. Business I.C.I.E. ....	7485

	Pág. Nº
Nº 16502 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Agro-Quim Salta S.R.L. vs. Lajad A. Humberto	7486
Nº 16501 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Cabrera J. Daniel vs. Ruiz H. Alberto	7486
Nº 16500 — Por Martín Leguizamón, Juicio: Banco Nacional de Desarrollo c/Juan A. Pérez	7486
Nº 16489 — Por Raúl Racioppi, Juicio: La Confianza Cía. Arg. de Seg. vs. Nallín Juan Carlos y otros	7486
Nº 16488 — Por Raúl Racioppi, Juicio: N.S.A. vs. Emilio V. Ester Cordero	7487
Nº 16486 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Argañaraz Oscar vs. Fadul Carlos Angel	7487
Nº 16472 — Por Arturo Salvaticerra, Juicio: Felipa Manzano de vs. Ferreyra Cristina Cuevas de	7487
Nº 16412 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Patrón Costas Cornejo y Cía. S.A. vs. Murúa E. Raúl	7487
Nº 16408 — Por Jorge R. Decavi, Juicio: Sucesorio de Canevari Carlos Alberto	7487

### CITACION A JUICIO

Nº 16507 — Ramón Miguel Andradá	7488
Nº 16492 — Jurado Carmen Bautista	7488
Nº 16437 — Pedro Di Carlos Serrey y otro	7488
Nº 16434 — Pedro Baldi y otros	7488
Nº 16400 — Marta Isabel Gómez de Giné	7488
Nº 16390 — Leonardo Puca	7488
Nº 16383 — Antonia Pastrana	7488

### POSESION VEINTEÑAL

Nº 16366 — Delgadino Celia Puca Vda. de	7489
---	------

## Sección COMERCIAL

### CONTRATO SOCIAL

Nº 16517 — Cauchos S.R.L.	7489
---------------------------	------

### TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 16499 — Farmacia Buenos Aires	7491
----------------------------------	------

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

Nº 16526 — Suc. Manuel Cabada S.A. Para el día 19-12-73	7492
Nº 16523 — Asociación Geológica de Salta. Para el día 21-12-73	7492
Nº 16522 — Adelante S.C.P.A. Para el día 20-12-73	7492
Nº 16520 — Federación Salteña de Entidades de Pesca Deportiva. Para el día 19-12-73	7492
Nº 16518 — Lázaro Dolenski S.A. Para el día 3-I-74	7493

## Sección ADMINISTRATIVA

### EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 16479

T. Nº 4561

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Avelina Eugenia Andrea Rousselot de Bosman, el 24 de agosto de 1972, por expte. Nº 8319-B,

ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo desde la Vega Los Colorados con az. 285º se mide 9.000 m. hasta el punto auxiliar A, desde allí hacia el Sur se mide 2.000 m. hasta el punto auxiliar B; desde allí hacia el Oeste se mide 4.500 m. hasta llegar al punto de partida; desde allí se mide hacia el Norte 2.500 m. hasta el punto 1; 4.000 m. con dirección Oeste hasta el

punto 2; 5.000 m. con dirección Sur hasta el punto 3; 4.000 m. con dirección Este hasta el punto 4; 2.500 m. con dirección Norte hasta el punto 5, que es el punto de partida con lo que se cierra el polígono de 2.000 has. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros y fuera de la zona de Reserva establecida por Ley 19.384/72. Salta, 15 de octubre de 1973. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 31,20

e) 6 al 19-12-73

O. P. Nº 16478

T. Nº 4560

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, José Picchetti, el 22 de diciembre de 1972, por expediente Nº 8422-P, ha solicitado en el departamento de La Poma, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Cerro Morado con 1.000 m. al E. se llega al punto de partida, desde el cual se mide 2.000 m. N; 5.000 m. E; 4.000 m. S; 5.000 m. O; y 2.000 m. N. Cerrando el polígono que encierra las 2.000 has., libres solicitadas, que se encuentran fuera de la Zona de Reserva Minera establecida por Ley número 19059/71 y 19.384/71. Dentro de la superficie solicitada se encuentra el punto de Manifestación de Descubrimiento de la mina "Mercurio", expte. Nº 3071-C. Salta, 15 de octubre de 1973. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 30,-

e) 6 al 19-12-73

O.P. Nº 16426

T. Nº 4520

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Marcos Marcelino Llampa, el 8 de febrero de 1972, por Expte. Nº 8018-LL, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del punto de Referencia, mina "Eduardo 3" desde su esquinero N.O., con un azimut de 284º se miden 7.000 mts. hasta el punto de partida P.P., desde allí hacia el sur se miden 3.500 mts. hasta el punto 1, desde allí hacia el oeste se miden 3.000 mts. hasta el punto 2, de éste con az. 49º se miden 150 mts. hasta el punto 3, de éste con az. de 319º se miden 850 mts. hasta el punto 4, de éste hacia el norte se miden 4.300 mts. hasta el punto 5; de allí hacia el este 4.000 mts. hasta el punto 6 de allí hacia el sur 1.500 mts. cerrando la mencionada superficie, la que se encuentra fuera de la zona de reserva según Ley Nº 19.384/71. — Salta, 25 de julio de 1973. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria. Juzg. de Minas.

Imp. \$ 30,00

e) 3 al 14-12-73

O. P. Nº 16362

T. Nº 4469

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a

los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Antonio Cruz Núñez, el 23 de junio de 1971, por Expte. Nº 7804-N, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Desde el cerro Aracar (punto de referencia) se mide 18.000 metros con az. 247º para llegar al punto de partida, desde el cual se mide 4.000 metros con 157º, 2.000 metros con 247º, 10.000 metros con 337º, 2.000 metros con 67º y finalmente 6.000 metros con 157º cerrando el polígono: Inscripta gráficamente la superficie solicitada para cateo, la misma resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva. — Salta, 23 de octubre de 1973. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 30,-

e) 27-11 al 10-12-73

O. P. Nº 16361

T. Nº 4468

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Antonio Cruz Núñez, el 23 de junio de 1971, por Expte. Nº 7806-N, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Desde el cerro Aracar (Punto de Referencia) se mide 10.000 metros con az. 247º para llegar al punto de partida, desde el cual se mide 4.000 metros az. 157º, 2.000 metros az. 247º, 10.000 metros az. 337º, 2.000 metros az. 67º y finalmente 6.000 metros az. 157º, cerrando el polígono. Inscripta gráficamente la superficie solicitada para cateo, la misma resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva. — Salta, 19 de octubre de 1973. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 30,-

e) 27-11 al 10-12-73

## LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 16462

F. Nº 1993

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

—A.G.A.S.—

Licitación Pública

PROVISION DE UN EQUIPO CON PALA CARGADORA Y RETROEXCAVADORA.

Presupuesto Oficial: \$ 200.000,00 (Dieciséis mil pesos).

Fecha apertura Licitación: 27-12-1973 a horas 11 o día siguiente en caso de feriado.

Precio del Pliego: \$ 90,00 (Noventa pesos).

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta-Capital.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, diciembre de 1973

Imp. \$ 21,00

e) 5 al 11-12-73

O. P. Nº 16447

F. Nº 1987

**SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**

Servicio Nacional de Arquitectura

Llámase a licitación pública Nº 1042-O hasta el día 4 de enero de 1974 a las 17 horas para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas irradiantes en las Delegaciones de la Policía Federal sitas en Santa Fe: 1º de Mayo 2064; Tucumán: Laprida 317; Salta: Zuviría 52; Mendoza: Perú 1049; Posadas: Ayacucho 582; Comodoro Rivadavia: Rivadavia 1183; Corrientes: P. Martínez 750; Formosa: Padre Patiño 702; Jujuy: Corriti 259; Paraná: Rivadavia 181; Resistencia: Colón 234; Río Gallegos: Monseñor Fagnano 490; Viedma: Evaristo Carrone 129; Neuquén: Santiago del Estero 136; Rawson: Sarmiento 656; Santiago del Estero: Jujuy 28; Córdoba: Hipólito Yrigoyen 493; Rosario: 9 de Julio 233; Bahía Blanca: Rondeau 139 y Mar del Plata: Sarmiento 2551. Presupuesto oficial: \$ 3.500.000,00. Importe de la garantía: \$ 35.000,00. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Supervisión Licitaciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 19º, Capital Federal. Plazo de ejecución: Primer sistema: Ciento cincuenta (150) días laborables; para los restantes: Noventa (90) días laborables y para el sistema en Mar del Plata: Ciento veinte (120) días laborables. Precio documentación: \$ 100,00. Pago de la misma: Departamento Administración; piso 18º de 13 a 18 horas.

Imp. \$ 31,-

e) 4 al 26-12-73

O. P. Nº 16402

F. Nº 1976

**Ministerio de Economía**

Subsecretaría de Recursos Hídricos

Obras Sanitarias de la Nación

Licitación Pública

Cloro líquido. Expediente: 33.955-LP-1973. 20/12/1973 a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Buenos Aires).

Imp. \$ 24,50

e) 30-11 al 11-12-73

**LICITACION PRIVADA**

O. P. Nº 16521

F. Nº 1998

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**

LICITACION PRIVADA Nº 31/73

Lámase a Licitación Privada Nº 31/73, para el día 20 de diciembre de 1973 a horas 10, para la adquisición de LADRILLOS COMUNES. Consulta y apertura de las propuestas: Dpto. de Compras y Suministros. Venta de pliego: Receptoría Municipal - Florida 62 - Salta. Precio del pliego: \$ 50,00 (Pesos cincuenta).

Imp. \$ 21,00

e) 10 y 11-12-73

**NOTIFICACION ADMINISTRATIVA**

O. P. Nº 16513

F. Nº 1996

**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA SALTA**

Notifícase en legal forma al señor LUIS EVARISTO PONCE, Expte. Nº 1849/70 - Cº 81 y agregados que por Resolución Nº 2364/73 este Cuerpo le formula un cargo solidario por la suma de \$ 26.299,81 a partir del 3-12-73 por las razones expuestas en los considerandos de la citada Resolución.

Salta, 5 de diciembre de 1973.

**C.P.N. Gustavo Enrique Wierna**  
Presidente

Imp. \$ 21,00

e) 10 al 12-12-73

O. P. Nº 16512

F. Nº 1997

**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA SALTA**

Notifícase en legal forma al señor RAMON JOSE VILLAGRA, Expte. Nº 06909/73 - C. 16, que debe concurrir por la Secretaría de Actuación de este Tribunal sita en calle Gral. Güemes Nº 550 - Salta, en el horario de 7 a 13 de lunes a viernes, al efecto de que tome vista del sumario instruido por Resolución Nº 2253/73 y produzca su descargo dentro del plazo de quince (15) días hábiles, tal como lo establecen los artículos 120, Inciso c) 121 y concordantes de la Ley de Contabilidad (t.o. 1972).

Salta, 4 de diciembre de 1973.

**C.P.N. Gustavo Enrique Wierna**  
Presidente

Imp. \$ 21,00

e) 10 al 12-12-73

**EDICTO CITATORIO**

O. P. Nº 16483

S. C. Nº 0637

Ref.: Expte. Nº 34-21980/71. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor CARLOS WALTER VISICH, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 0,6525 ha. de la fracción rural denominada "San Felipe", catastro Nº 593 del Departamento de Chicoana, con una dotación de 0,342 l/seg. a derivar de los ríos Chicoana y Pulares —margen derecha— canal secundario Sud, compuerta Nº 6 y accquia comunera sin

nombre. En época de estiaje esta dotación se reajustaría proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los citados ríos. Administración General de Aguas de Salta, 29 de noviembre/73.

Sin cargo e) 6 al 19-12-73

O. P. Nº 16406 T. Nº 4507

Ref.: Expte. Nº 34-28799/72. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los Herederos de MANUEL CORRAL y ROSA GARCIA ANGUITA, tienen solicitado otorgamiento de concesión de derecho al uso del agua del dominio público para bebida de 200 cabezas de ganado con un caudal de 0,18 l/seg. a derivar del Arroyo "Ojo de Agua" o "San Martín", para el inmueble con catastros Nros. 1377, 3815, 3818 y 1410, denominados lotes Nros. 183, 184, 185, 186, 189 y 190, Fracción integrante de la Colonia Rosario Australasia, ubicado en el Partido Los Caranchos, Departamento de Rosario de la Frontera. Administración General de Aguas de Salta, 6 de noviembre de 1973.

Imp. \$ 20,- e) 30-11 al 13-12-73

O. P. Nº 16386 S. C. Nº 0634

Ref.: Expte. Nº 30243/72. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor LINO MARTINEZ, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —por usos y costumbres— para irrigar con carácter Permanente y a perpetuidad, una superficie de 1,6830 ha. del inmueble identificado como Parcela 2, catastro Nº 681 y una superficie de 3,330 m2. del inmueble conocido como parcela 6 b), catastro Nº 867, ubicadas en la zona conocida como Fuerte Alto, Departamento de Cachi, con dotaciones de 0,88 l/seg. y 0,16 l/seg. respectivamente, a derivar del río Trancas —margen izquierda— mediante la acequia del mismo nombre. En época de estiaje las dotaciones se reajustarán proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del citado río. Administración General de Aguas de Salta, 23 de noviembre de 1973.

Sin cargo e) 29-11 al 12-12-73

O. P. Nº 16385 S. C. Nº 0633

Ref.: Expte. Nº 34-31608/72. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor ADOLFO CUTIPA, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —por usos y costumbres— para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 3,5000 has. del inmueble identificado como Parcela 6, Polígono "C", catastro Nº 868, ubicado en la zona de Fuerte Alto del Departamento de

Cachi, con una dotación de 1,83 l/seg. a derivar del Río Trancas —margen izquierda— mediante la acequia denominada de la misma manera. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río. Administración General de Aguas de Salta, 26 de noviembre de 1973.

Sin cargo e) 29-11 al 12-12-73

O. P. Nº 16384 T. Nº 4486

Ref.: Expte. Nº 34-39631/73. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores RENE HIPOLITO TAPIA y LIBORIO GERARDO GUERRERO, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 8,3030 has. del inmueble denominado Los Peñones, catastro Nº 147, ubicado en el Partido El Monte - Departamento La Caldera, con una dotación de 4,36 ls/seg. a derivar del río Calchani —margen izquierda— por medio de las acequias propias denominadas 1 y 2. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. Administración General de Aguas de Salta, 16 de noviembre de 1973.

Imp. \$ 20,- e) 29-11 al 12-12-73

O. P. Nº 16367 T. Nº 4472

Ref.: Expte. Nº 14150/48 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores MARIA DE LOS ANGELES JULIANA TRABALON OLLER, ERNESTO ZERDA y EMILIA CATALINA BAUTISTA DE ZERDA, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —por usos y costumbres— para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 61,8711 Has. del inmueble ubicado en la localidad de Talapampa, departamento de La Viña, catastro Nº 512, con una dotación de 32,4823 ls/seg. con las aguas provenientes del río Calchaquí, margen derecha, por medio de la Acequia Comunitaria El Alto. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río.

Administración General de Aguas de Salta, 6 de noviembre de 1973.

Imp. \$ 20,- e) 28-11 al 11-12-73

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIO

O. P. Nº 16519

S.C. Nº 0640

Autos caratulados: "Gutiérrez Dolores Dionicio - Sucesorio", Expte. Nº 42.292/72.

Doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de DOLORES DIONISIO GUTIERREZ. Publíquese por diez días. — Salta, noviembre 30 de 1973. — Dr. Atilio Dell'Aqua, Secretario.

Sin cargo.

e) 10 al 24-12-73

O. P. Nº 16515

T. Nº 4592

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, en los autos caratulados "Sucesorio de ROMERO, Julio", cita y emplaza por el término de ley a doña EULOGIA DELIA AGUILAR, para que haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que por ley hubiere lugar. Expte. Nº 60.606/72. — Salta, 22 de noviembre de 1973. — Dra. Susana Graciela Kauffman, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 10 al 24-12-73

O. P. Nº 16514

T. Nº 4591

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA ROSARIO PANOSA DE PADILLA, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que por ley hubiere lugar. Expte. Nº 45.174/73. — Salta, noviembre 29 de 1973. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 10 al 24-12-73

O. P. Nº 16510

T. Nº 4589

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don AMADO BATULE, Expte. Nº 9657/73, por el término de treinta días a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por 10 días. Salta, 4 de diciembre de 1973. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 7 al 20-12-73

O. P. Nº 16505

T. Nº 4583

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pedro Julio Allende, para que comparezcan a hacer saber sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. Expediente Nº 9706/73. Salta, noviembre 29 de 1973. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 7 al 20-12-73

O. P. Nº 16504

T. Nº 4582

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON STEPINSKY o STEMPNIEWSKI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Expte. Nº 9706/73. Salta, diciembre 5 de 1973. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 7 al 20-12-73

O. P. Nº 16490

T. Nº 4570

El Juez de Ira. Inst. y Ira. Nom. en lo C. y C. Dr. Abraham J. Anuch cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL o MANUEL MARIA ALVARADO en expediente 60386/72. Publíquese por 10 días. Salta, diciembre 3 de 1973. Dra. Susana Graciela Kauffman, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 6 al 19-12-73

O. P. Nº 16487

T. Nº 4567

El doctor Julio Argentino, Robles, Juez de Ira. Instancia 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MILAGRO ARNEDO DE DI PAULI para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, en el juicio sucesorio que tramita en el expediente Nº 44.988/73. Publíquense edictos por diez días. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria. Salta, 30 de noviembre de 1973.

Imp. \$ 20,-

e) 6 al 19-12-73

O. P. Nº 16475

T. Nº 4558

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación Civil y Comercial, en Expediente 26.358/73 "Sucesorio de VILTE MODESTO", cita y emplaza a herederos



ros y acreedores del mismo, para que en término de treinta días hagan valer sus derechos. Salta, 30 de noviembre de 1973. Doctor Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 5 al 18-12-73

O. P. Nº 16474 T. Nº 4557

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Francisco José Aragón (expediente Nº 9728/73) a hacer valer sus derechos. Publíquese por 10 días. Salta, 30 de noviembre de 1973. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,- c) 5 al 18-12-73

O. P. Nº 16473 T. Nº 4556

El Juez de Primera Nominación Dr. Abraham J. Anuch, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAMON ECHENIQUE. Expte. Nº 60.901. Salta, noviembre de 1973. Dra. Susana Graciela Kauffman, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 5 al 18-12-73

O.O. P. Nº 16456 T. Nº 4543

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 8ta. Nominación, en autos: "Sucesión de Sánchez, Narcisca Encarnación Guanuco de", Expte. 9597/73, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión, ya sea herederos o acreedores, para que en el término de 30 días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por ley. Publíquese por 10 días en el Boletín Oficial y El Economista. Salta, 28 de noviembre de 1973. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 4 al 17-12-73

O. P. Nº 16455 T. Nº 4542

La doctora Eloisa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, en autos: "Sucesorio de Carmen Arancibia de Salva" Expte. 25.442/72, cita por el término de diez días a Alberto Celso, Juan Carlos, Luis, Tito Raúl, Norma Elvira y Neli Susana Salva, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 591 del Cód. de Proc. C. v. C. Dr. Alberto López, Secretario. Salta, 3 de diciembre de 1973.

Imp. \$ 20,- e) 4 al 17-12-73

O.P. Nº 16438 T. Nº 4532

Dr. Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 4ta. Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de LINO ZULETA y

ARSELTA ROSAS DE ZULETA. (Expte. Nro. 45.015/73) para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, noviembre 8 de 1973. — Dr. Esteban D. Dubois, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 3 al 14-12-73

O. P. Nº 16411 T. Nº 4508

El señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 5ta. Nominación, cita y emplaza bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicarán durante Diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista, a herederos y acreedores de don Federico Cruz, expte. 26.350/73, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, 22 de noviembre de 1973. Dr. Alberto López, secretario.

Imp. \$ 20,- e) 30-11 al 13-12-73

O. P. Nº 16401 T. Nº 4501

Luis Alberto Boschero, Juez de 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de CARMEN VISUARA DE ALEMAN, a hacer valer sus derechos en Expte. 42.544/72. Publíquese por diez días. Secretaría, 28 de noviembre de 1973. Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 30-11 al 13-12-73

O. P. Nº 16396 T. Nº 4495

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en el juicio Sucesorio de "PELLEGRINI, Alfredo", Expediente Nº 45.008/73, cita y emplaza a los herederos y acreedores por el término de treinta días (30), para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento. Salta, 20 de noviembre de 1973. Escribana Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,- c) 29-11 al 12-12-73

O. P. Nº 16395 T. Nº 4494

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RITA AMANDA SARAVIA DE ARAOZ, expediente Nº 44.779, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Salta, 28 de noviembre de 1973. Escribana Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 29-11 al 12-12-73

O. P. Nº 16392

T. Nº 4491

El señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita a acreedores y herederos de FRANCISCO OLAYO DIAZ por treinta días, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. Secretaria de la Dra. Liliana Loutayf, en expte. 26.249/73. Salta, noviembre 26 de 1973.

Imp. \$ 20,-

e) 29-11 al 12-12-73

O. P. Nº 16388

T. Nº 4488

El señor Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial de 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PIEDAD NELLY FERNANDEZ DE VALDEZ, bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. Salta, 15 de octubre de 1973. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 29-11 al 12-12-73

O. P. Nº 16379

T. Nº 4482

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. C. y C., en los autos "VINUALES ROSA GOMEZ DE - Sucesorio", Expte. Nº 45.143/73, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Rosa Gómez de Vinuales, a los efectos que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y Norte. — Salta, 23 de noviembre de 1973. — Dr. Esteban D. Dubois, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 28-11 al 11-12-73

O. P. Nº 16377

T. Nº 4481

El doctor Julio Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Expte. Nº 45.150/73, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ALEJANDRO MESQUIDA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos diez días. — Salta, 27 de noviembre de 1973. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 28-11 al 11-12-73

O. P. Nº 16364

T. Nº 4471

Doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CHIBAN NOMI, Sucesorio, Expte. Nº 61.478/73, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta 26 de noviembre de 1973. — Dra. Susana Graciela Kauffman, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 27-11 al 10-12-73

O. P. Nº 16358

T. Nº 4465

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don TOMAS RIVERA, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Expte. Nº 49.558/73. Edictos por diez días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 26 de noviembre de 1973. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 27-11 al 10-12-73

O. P. Nº 16357

T. Nº 4464

El doctor Abraham J. Anuch, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, en los autos caratulados "Sucesorio de FIGUEROA, CARLOS y CACHAMBE DE FIGUEROA, ROSAURA", Expte. Nº 49.091/65, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los causantes, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 26 de noviembre de 1973. — Dr. Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 27-11 al 10-12-73

O. P. Nº 16353

F. Nº 1971

El doctor Ernesto Yazllo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a los herederos de don JUAN DE LA CRUZ SERRANO para que dentro de dicho plazo hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San Ramón de la Nueva Orán, Noviembre 14 de 1973. — Escribano Raúl Julio Vidal, a cargo interinamente de la Secretaría del Juzgado Civil y Comercial, Orán.

D. V. \$ 21,-

e) 27-11 al 10-12-73

O. P. Nº 16352

T. Nº 4460

Julio A. Robles, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C., 4ª Nominación de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROBERTO BIXQUERT, Expte. Nº 45.168/73, a comparecer haciendo valer derechos en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte. — Salta, 23 de noviembre de 1973. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 27-11 al 10-12-73

## REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 16524

T. Nº 4599

Por: **JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO**  
JUDICIAL

Un Renault 4L, modelo 1969 y un Renault 4L,  
modelo EL-R4L, año 1964

SIN BASE \*

El día 27 de diciembre de 1973, a partir de horas 18, en mi escritorio de remates de la calle Santa Fe Nº 430 de esta ciudad, remataré las siguientes unidades: un automóvil Renault, modelo R4, año 1969, motor Nº 5.074.212 serie Nº 906, patente Nº A-011146 de Salta y un Renault 4L, modelo EL-R4L año 1964, motor número 5008348, serie Nº 46336-06525, sin patente, Sin Base. Ordenan los señores Jueces de 3ra. y 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: "PERMANENTE S.A. vs. DIAZ AMIN y HARO COMEZ ANGEL - Ejecuciones Prendarias Expedientes Nº 24.604/72 y 39.841/71. Las unidades pueden ser revisadas en el horario de oficina en mi escritorio de remates. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte. Tasa de circulación, impuesto del automotor y comisión de ley a cargo del comprador. - Justo C. Figueroa Cornejo - Martillero Público.

Imp. \$ 30,00

e) 10 al 12-12-73

O.P. Nº 16525

T. Nº 4600

Por: **JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO**  
JUDICIAL

Un combinado marca Philips Estéreo, un juego de living 3 piezas, una mesa ratona, una estufa con garrafa de 10 kgs. marca Caloffin y un cuadro grande marco dorado tallado

SIN BASE

El día 13 de diciembre de 1973, a horas 18, en mi escritorio de remates de la calle Santa Fe Nº 430 de esta ciudad de Salta, remataré Sin Base y en el estado en que los mismos se encuentran, un combinado Philips Estéreo de 4 velocidades automático s/n. visible. Un juego de living compuesto de un sofá y dos sillones y mesita ratona de vidrio; una estufa con garrafa de 10 kgs. marca Caloffin, y un cuadro de adorno grande con paisaje y marco dorado tallado, los que pueden ser revisados en mi escritorio en horario de oficina. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 2 en los autos "MUEBLES ESPINOSA S. R.L. vs. JAITT HERMAN - Exhorto" Expte. Nº 32.975/73. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario Norte. Comisión de ley a cargo del comprador. - Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

Imp. \$ 20,00

e) 10 al 12-12-73

O.P. Nº 16516

T. Nº 4593

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

El 20 de diciembre de 1973, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes 327, ciudad, remataré con la base de \$ 25.380.—, un equipo cargador frontal, modelo JD-200 marca John Deere, accionado por motor diesel de 36 CV en la polea Nº 6423 sobre chasis Nº 450.527, eje trasero ajustable con ruedas con neumáticos 16,9 x 24 dirección hidráulica alimentada por bomba de 91 litros por minuto para todo el sistema, balde frontal de 0,5 m., fuerza de palanqueo 1.715 kgs., capacidad de levante con altura 1.415 kgs., espacio libre en el cucharón descargado en un ángulo de 48 grados 2,54 mts. Revisarla en Avda. San Martín 551 - Ciudad. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: "CIA. MERCANTIL AGRICOLA E INDUSTRIAL S.R.L. vs. TRINCA PABLO - Ejecución Prendaria", Expte. Nº 43.369/71. Seña: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 30,00

e) 10 al 12-12-73

O. P. Nº 16509

T. Nº 4588

Por: **RAUL RACIOPPI**

El 12 de diciembre de 1973 a horas 19, en Alberdi 53, Local 33, remataré Sin Base un automóvil marca "Volkswagen" mod. 1965 motor Nº 9643311 Serie Nº 115877415. Vorse en calle Cabred Nº 594 de la ciudad Gral. Güemes. Ordena señor Juez de Ira. Instancia 2da. Nominación, Juicio "Mercado Celestino vs. Juan José Ortega García". Prep. Vía Ejec. Expte. número 49589/73. Seña: 30%. Comisión de ley. Edictos: por 3 días B. Oficial y D. Norte.

Imp. \$ 30,-

e) 7 al 11-12-73

O. P. Nº 16506

T. Nº 4585

Por: **MIGUEL A. GALLO CASTELIANOS**  
JUDICIAL

El 27 de diciembre de 1973, a horas 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con Base de pesos ley 18.188, Nueve mil novecientos diez c/ 08/100, un automóvil marca Rambler Ika, carrocería Nº 02946, motor 646112145, que pueden revisar los interesados en Warnes 61, Tartagal, Salta. En el acto 30% Seña a cta. precio. Comisión cargo comprador. Edictos: tres días en diarios Boletín Oficial y Norte, con diez de anticipación a la fecha de la subasta. Ordena señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 1ra. Nomin. en juicio: "P.C.C. y Cía. S.R.L. vs. N.F., Ejecución Prendaria". Expte. 5362/70.

Imp. \$ 30,-

e) 7 al 11-12-73

O. P. Nº 16503 T. Nº 4581

Por: ERNESTO V. SOLA  
JUDICIAL

El día 21 de diciembre de 1973 a horas 18 en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 2 en autos: Ordinario, Fondo de Desempleo, Vacaciones, Salarios, etc. "BARAÑADO RAMIRO vs. BUSINESS I.C.I.E. S.R.L." Expediente Nº 4766/72, remataré con Base de (\$ 1.853,-), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: un inmueble ubicado en el Dpto. de Capital 01, Sección C, Manzana 109 B, Parcela 18, Matrícula Nº 25315, Descripción del Inmueble: Lote 15. Extensión: Fte. 9,00 mts. L. N. 21,97. L. S. 21,94 m. Superficie s/títulos 197,60. Plano número 1784. Edificado. Límites: N. lote 16; S. lote 14; E. lote 17; Oeste calle Luis Patrón Costas. Plano Nº 1.784. Catastro de origen número 4251. Antecedentes dominial: Libro 228, Folio 297, Asiento 5. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Diario El Intransigente. E. V. Solá, Mart. Público, Teléfono 17260.

Imp. \$ 30,- e) 7 al 20-12-73

O. P. Nº 16502 T. Nº 4580

Por: ERNESTO V. SOLA  
JUDICIAL

El día 20 de diciembre de 1973 a horas 17.30 en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de 6ta. Norm. C. y C. en autos: Ejecutivo "AGRO QUIM SALTA S.R.L. vs. LAJAD ATILIO HUMBERTO" Expte. Nº 8450/72, remataré Sin Base: Los Derechos y Acciones, que le corresponden al señor JUAN BENITO LAJAD, sobre el Inmueble catastro Nº 336, sito en El Carril (Carril de abajo), Departamento de La Viña, Parcela 8, Título registrado en el Libro 1, Folio 146, Asiento 3, La Viña. Sección "H", manzana 9. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Diario Norte.

Imp. \$ 20,- e) 7 al 20-12-73

O. P. Nº 16501 T. Nº 4579

Por: ERNESTO V. SOLA  
JUDICIAL

El día 12 de diciembre de 1973 a horas 17.30 en 20 de Febrero 465 ciudad, por disposición señor Juez de 1ra. Nom. C. y C. en autos: Ejecutivo "CABRERA JORGE DANIEL vs. RUIZ HUGO ALBERTO", Expte. Nº 54686/68, remataré Sin Base: una holadera eléctrica marca SIAM modelo 60 Nº 93782; 1 televisor marca RIVALD sin número visible. Revisar en el Escritorio del suscripto Martillero. Seña: 30% a cta. de precio y comisión de arancel en el acto

del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y Diario Norte. E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. \$ 20,- e) 7 al 11-12-73

O. P. Nº 16500 T. Nº 4578

Por: MARTIN LEGUIZAMON  
JUDICIAL

Máquina para moldear, cortar y envolver caramelos tipo casero. Base \$ 8.340,- Facilidades de pago.

El 21 de diciembre p. a las once y treinta en el local del Banco de Desarrollo, Juramento número 101, por orden del señor Juez Federal de Salta en juicio: "Ejecución Prendaria Banco Nacional de Desarrollo c/ JUAN ALBERTO PEREZ, Expediente Nº 79.480/72, remataré con la Base de ocho mil trescientos cuarenta pesos ley una máquina usada, en el estado en que se encuentra, industria nacional, para moldear, cortar y envolver caramelos tipo casero marca OPTIMA SUPERIO Nº 62 de ocho sectores, accionada por motor eléctrico c.a. trifásica marca CORRADI Nº 40.289 para I H.P., 220/380 v. y 950 r.p.m. equipada con trafiladora especial accionada por motor eléctrico de c.a. trifásica marca REMAC Nº 243 para 0,5 H.P., 220/380 v. a 1.400 r.p.m. y dos mesas de hierro inclinables y desmontables, para enfriar mesa de caramelos medidas 1,95 x 0,95 a doble tapa y sobre pedestales de hierro. Capacidad de producción del equipo 400 unidades por minuto. Se podrán acordar facilidades de pago a quien resultare comprador, debiendo estar en condiciones de operar con el Banco, hasta el 70% del precio de compra, sin superar la base. Plazo tres años con garantía prendaria. Amortización trimestral por período vencido. Interés 20% anual con cláusula de reajuste. La maquinaria puede revisarse en el local del Banco Nacional de Desarrollo, Juramento Nº 101. En el acto del remate pago íntegro del precio de compra. Comisión de arancel a cargo del comprador. Martín Leguizamón, Martillero Público.

Imp. \$ 20,- e) 7 al 11-12-73

O. P. Nº 16489 T. Nº 4589

Por: RAUL RACIOPPI  
Teléf. 13423

El 10 de diciembre de 1973 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de \$ 16.055,56 un inmueble en esta ciudad calle Alsina Nº 320/22, Parcela 12, manzana 40, sección B, Catastro Nº 1711 inscripto folio 251, asiento 9, Libro 427 de RI. Cap. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia 6ta. Nominación, juicio "La Confianza Cía. Arg. de Seg. S.A. vs. Nallim Juan Carlos y Nallim Edith Palmira G. R. de". Ejec. Hip. Expte. Nº 5647/70. Seña: 30% Comisión de ley. Edictos por 10 días B. Oficial y D. Norte.

Imp. \$ 30,- e) 6 al 19-12-73

O. P. Nº 16488

T. Nº 4588

Por: RAUL RACIOPPI  
Teléf. 13423

El 18 de diciembre de 1973 a horas 18 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de \$ 409/73, una cocina "Volcán" a gas mod. C 2257 Nº 163302 con una garrafa de 10 kgs., verse en Mitre 415. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 4, juicio "N.S.A. vs. Emilio Victoria Ester Cordero de" Ejec. Expediente Nº 18192/73. Señá: 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días B. Oficial y D. Norte.

Imp. \$ 20,-

e) 8 al 10-12-73

O. P. Nº 16486

T. Nº 4566

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 12 de diciembre de 1973, a horas 17,30 en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré Sin Base los siguientes bienes en poder del señor Carlos Angel Fadul como dep. judicial, pueden verse en calle Hipólito Irigoyen galpón s/nº preguntar en el Nº 109 o en calle Santa Fe 982, ciudad: una Sierra Sin Fin - Volante 0,75 x 0,80 c/motor eléctrico ACEC Tipo AV-Nº 46367 de 6 HP; una Cepilladora con espesor de 0,40 x 0,80 c/motor marca "San Giorgio" Nº 308369 de 3 HP; una Garlopa con base combinada c/barrenador con mesa de 1,50 x 0,30, marca "Carp", motor s/nº de 2 HP; un Tupi de banco con mesa de 0,65 x 0,70 muñeco cambiante y accesorios, motor Nº 0597 de 2 HP; una Sierra circular con mesa 0,50 x 1,10 motor eléctrico marca "Siam" Di Tella, Nº 2725 de 2 HP; una máquina Lijadora con mesa 2,10 x 0,80 con motor eléctrico marca "Tedo", tipo K-112 Nº 13329 de 945 r.p.m.; una máquina Agujeadora de banco marca "Strededomar Kobodi", tipo S.V.10 Nº 5251 con motor eléctrico de 1 HP; un Tupi mesa de madera de 0,80 x 0,80, marca "Bira" s/nº. Ordena Juez Ira. Instancia C. C. Ira. Nominación. Juicio: "Argañaraz, Oscar vs. Fadul, Carlos Angel", Embargo Preventivo. Expte. Nº 61.335/73. Señá: 30%. Comisión de ley. Edictos: 3 días. Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 20,-

e) 6 al 10-12-73

O. P. Nº 16472

T. Nº 4555

Por: ARTURO SALVATIERRA  
JUDICIAL

Inmuebles en esta ciudad - Base: \$ 1.026,66 y \$ 1.120,00

El día 20 de diciembre de 1973 a horas 18 en mi escritorio de calle Lerma Nº 57 de esta ciudad, remataré con las Bases de \$ 1.026,66 y \$ 1.120,00 equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble con casa edificada en los mismos y todo lo plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado en calle José Benito Graña Nº 315 esq. J. A. Fernández de esta ciudad, consistentes en dos lotes de terre-

nos, designados con los números 16 y 17 de la manzana 23 b) del plano Nº 1265, catastros números 20383 y 20384 y con la extensión y límites que expresan sus títulos inscriptos al folio 115 asiento 1 del Libro 209 de R.I. de la Capital. Nomenclatura catastral: Sección C, manzana 23 b), parcelas 16 y 17, matrículas números 20383 y 20384. Señá: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: señor Juez de Ira. Inst. C. y C. de 6ta. Nom., en autos "Ballesteros, Felipa Marzano de vs. Ferreyra, Cristina Cuevas de y Ferreyra, Serapio, Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 9453/73. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 30,-

e) 5 al 18-12-73

O. P. Nº 16412

T. Nº 4509

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 14 de diciembre de 1973, a las 11 horas en el Hotel París, sito en calle Pellegrini y Egües de la ciudad de Orán, remataré con la Base de \$ 10.911,80, un inmueble con todo lo edificado clavado y plantado, ubicado en el pueblo de Hipólito Irigoyen, Dpto. de Orán Pcia. de Salta. Designado como lote Nº 18 manzana 25. Medidas: 16 metros 86 cms. de frente por 49,24 metros de fondo, lo que hace una Sup. de 830 m2. 18 dm2. Linderos los que dan sus títulos. Nomenclatura Catastral: Parcela 18 Manzana 25, Partida 2.816. Inscripto en el Libro 53, folio 23, Asiento 1 del R. I. de Orán. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Dpto. Jud. del Norte, en los autos: "PATRON COSTAS, CORNEJO y Cía. S.A.C.I.F.L. vs. MURUA EDUARDO RAUL Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 19.242/72. Señá: el 30% en el acto. Comisión: el 10%. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Economista.

Imp. \$ 30,-

e) 30-11 al 13-12-73

O. P. Nº 16408

T. Nº 4506

Por: JORGE RAUL DECAVI  
JUDICIAL

Terreno con casa en Gral. Güemes. Libre de ocupantes

El día 13 de diciembre de 1973, a las 18 y 30 horas, en Fray Cayetano Rodríguez Nº 89 de la ciudad de Gral. Güemes, remataré el inmueble (terreno con casa) ubicado en dicha ciudad de Gral. Güemes, calle Pedro F. Cornejo Nº 771, identificado como lote Nº 86 del plano oficial confeccionado por la D.G. de I. y se encuentra situado en la Circunscripción 2a., Sección "B". Nomenclatura Catastral: parcela 21, manzana 2. Catastro Nº 529. Título: folio 569, asiento 2 del libro 5 de R. I. de Gral. Güemes, donde se consignan sus límites. Terreno: mide 15 m. frente calle Cornejo; 13 m. contrafrente al Noroeste, 52 m. en el costado Noroeste y 52 m. en el costado Sudeste. Casa: 5 habitaciones, zaguán y galería interior construida con materiales de pri-

mera en un 20%, el resto de adobe; techos de tejas y zinc; pisos de baldosas, mosaicos y tierra. Base: \$ 11.718,52 equivalente a las 2/3 partes de su avaluación especial. En el acto de la Subasta: el 30% como Señal y Comisión de arancel (5%). Ordena: Señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 2a. Nominación en autos: "Sucesorio de CANEVARI, Carlos Alberto", expte. número 47.248/71. Edictos: por 10 días en B. Oficial y diario Norte. Informes: en el domicilio de la subasta y en Urquiza 76, Salta.

Imp. \$ 30,- e) 30-11 al 13-12-73

### CITACION A JUICIO

O. P. Nº 16507 T. Nº 4586

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y comercial de 3ra. Nominación, cita por 30 días al señor Ramón Miguel ANDRADA, para que se presente a tomar intervención en autos: Andrada Ramón Miguel. Declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento, Expte. Nº 42.392/73, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. Publíquese por diez días en el diario El Economista. Fdo. Dra. Liliama Paz de Gómez, Secretaria, Juzgado de 1ra. Instancia 3ra. Nominación. Salta, setiembre de 1973. Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 7 al 20-12-73

O. P. Nº 16492 T. Nº 4572

Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación en los autos caratulados "JURADO CARMEN BAUTISTA, Juicio de Usucapion o Informacion Posesoria Expte. Nº 61.304/973", cita a las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble catastro 178 situado en El Jardin, Dpto. La Candelaria sobre la ruta Nacional Nº 9, para que en el término de nueve días de la última publicación concurren a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial para que los representen. Firmado: Dr. Abraham J. Anuch, Juez". Secretaria, noviembre de 1973. Dra. Susana Graciela Kauffman, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 6 al 19-12-73

O. P. Nº 16437 T. Nº 4531

Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 2da. Nominación en Expte. número 49.494/73: JOSE JULIO vs. BALDI, Pedro, SERREY, Carlos; ESPELTA, Emilio; CORNEJO, Atilio, FRIAS, Guillermo y otros. Ordinario - Escrituración", cita y emplaza a los señores PEDRO BALDI, CARLOS SERREY y ANGEL ROMAN BASCARI o sus herederos para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para

que los represente. — Salta, 8 de noviembre de 1973. — Publíquese por 10 días. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 3 al 14-12-73

O. P. Nº 16434 T. Nº 4527

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. C. y C., en los autos "MEDINA MANUEL DOMINGO vs. BALDI PEDRO y otros - Ord. ESCRITURACION", Expte. Nro. 42947/73, cita y emplaza a PEDRO BALDI, CARLOS SERREY y ANGEL ROMAN BASCARI para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor de Pobres y Ausentes. Edictos en el Boletín Oficial y diario Norte. — Salta, 21 de noviembre de 1973. — Dra. Liliama E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 3 al 14-12-73

O. P. Nº 16400 T. Nº 4499

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, cita por diez días a la señora MARTA ISABEL GOMEZ DE GINE, para que se presente a tomar intervención en los autos: "GINE, ISIDRO ELMO vs. GINE, MARTA ISABEL, GOMEZ DE - Ausencia y Presunción de Fallecimiento - Expte. Nº 8972/73" bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. Publíquese por diez días. Fdo. Proc. Humberto Ramírez, Secretario del Juzgado de 1ra. Instancia 6ta. Nominación. Salta, 9 de noviembre de 1973.

Imp. \$ 20,- e) 29-11 al 12-12-73

O. P. Nº 16390 T. Nº 4489

El doctor Alberto C. Velarde, Juez Federal reemplazante, cita y emplaza a don LEONARDO PUCA, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en el juicio "VICENTE ARSENIO GARCIA c/ESTADO NACIONAL - Indemnización. Expte. Nº 76732/70", conforme siguiente resolución: Salta, 9 noviembre 1973 y Visto - Considerando - Resuelvo: No hacer lugar reapertura del procedimiento hasta tanto el tercero obligado don LEONARDO PUCA no sea citado por edictos. Dr. Alberto C. Velarde, Juez Federal reemplazante. Salta, 27 de noviembre de 1973. Dr. Carlos Carpio Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 29-11 al 12-12-73

O. P. Nº 16383 T. Nº 4485

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por diez días a doña Antonia Pastrana o Antonia Pastrana de Miranda o Antonia Pastrana Viuda de Miranda, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "WAYAR,

Teresa Todín de vs. Municipalidad de Cachi y Estanislao Tapia Miranda o Estanislao Miranda s/Ordinario: Indemnización de Daños y Perjuicios" (Expte. Nº 21296/59) bajo apercibimiento de rebeldía y dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese por diez días. Secretaría: Lilibiana E. Paz.

Imp. \$ 20,-

e) 29-11 al 12-12-73

### POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 16366

T. Nº 4344

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a Julio Anselmo Delgadino, o sus herederos para que se presente al juicio "Delgadino Celia Puca Vda. de - Posesión Veintenal", Expediente Nº 44.617/73, del inmueble ubicado en la ciudad de General Güemes, que limita al Norte, con parcela 5; al Sud, con parcela 7; al Este, con calle 20 de Febrero; y al Oeste, con parcela Nº 14. Tiene una superficie de 546,55 mts.2. bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Cita asimismo a los que se consideren con derecho a la propiedad. Salta, 8 de noviembre de 1973. E. Dubois, Secretario.

Imp. \$ 30,-

e) 28-11 al 11-12-73

## Sección COMERCIAL

### CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 16517

T. Nº 4594

En la ciudad de Salta, capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres, se reúnen los señores: ZENON VICENTE LOPEZ, argentino, casado, L. E. Nº 7.216.106, con domicilio en Avda. Uruguay Nº 750; VICENTE RAMON LOPEZ, argentino, casado, L. E. Nº 4.614.918, con domicilio en Maipú 301; ZOILO PALACIOS, argentino, casado, L. E. Nº 3.951.768, con domicilio en Santiago del Estero 1236; SIMON CASPAR, argentino, casado, L. E. Nº 7.217.878, con domicilio en Pasaje El Sol 186; NARCISO ABAN, argentino, casado, L. E. Nº 7.210.078, con domicilio en Carmen Niño 1351 del Barrio Mitre; JAIME PORTUGAL, boliviano, casado, C. I. Nº 57.779, expedida por la Policía de Salta, con domicilio en Deán Funes 986; LORENZO LOPEZ, argentino, casado, L. E. número 3.903.056, con domicilio en Mendoza 1225; BENITO VILLANUEVA, argentino, soltero, L. E. Nº 7.253.134, con domicilio en Avda. Uruguay 750; NESTOR GERONIMO, argentino, soltero, L. E. Nº 7.636.894, con domicilio en 20 de Junio 1264 y SEGUNDO PEDRAZA, argentino, soltero, L. E. Nº 8.081.355, con domicilio en Guruchaga 237, todos los comparecientes con domicilios en esta ciudad de Salta, personas ma-

yores de edad y hábiles para contratar, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La Sociedad girará bajo la denominación social de "CAUCHOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

SEGUNDA: El objeto social será la explotación del ramo de gastronomía y sus actividades afines.

TERCERA: El capital social se establece en la suma de Veintiséis mil pesos (\$ 26.000,00), dividido en doscientas sesenta cuotas de Cien pesos (\$ 100,00) cada una, suscriptas por los socios en la siguiente forma: don Zenón Vicente López, ciento treinta cuotas (130) o sea Trece mil pesos (\$ 13.000,00); don Narciso Abán, veintiséis cuotas (26) o sea Dos mil seiscientos pesos (\$ 2.600,00); don Simón Caspar, veinticuatro cuotas (24) o sea Dos mil cuatrocientos pesos (\$ 2.400,00); don Jaime Portugal, veinte cuotas (20) o sea Dos mil pesos (\$ 2.000); don Zoilo Palacios, veinte cuotas (20) o sea Dos mil pesos (\$ 2.000,00); don Lorenzo López, quince cuotas (15) o sea Un mil quinientos pesos (\$ 1.500,00); don Segundo Barraza, doce cuotas (12) o sea Un mil doscientos pesos (pesos 1.200,00); don Néstor Gerónimo, ocho cuotas (8) o sea Ochocientos pesos (\$ 800,00); don Benito Villanueva, dos cuotas (2) o sea Doscientos pesos (\$ 200,00) y don Vicente Ramón López, tres cuotas (3) o sea Trescientos pesos

(\$ 300,00). El aporte se efectúa de acuerdo al Inventario y Balance General, certificado por el Contador Público Nacional Roberto Mario Rodríguez, y que forma parte integrante de este contrato.

**CUARTA:** La Sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Salta, con asiento actualmente en Avenida Uruguay número setecientos cincuenta, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República.

**QUINTA:** La duración de este Contrato será de un año, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; este plazo podrá prorrogarse por voluntad de los socios indefinidamente, por lapsos iguales. Los Socios podrán retirarse de la Sociedad en cualquier momento con aviso previo de treinta días.

**SEXTA:** La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de los señores Zenón Vicente López y Narciso Abán, quienes actuando en forma conjunta revisten el carácter de socios gozantes, gozando del uso de la firma social, mediante su firma personal bajo el sello del rubro social, pudiendo de esta forma obligar a la Sociedad, y realizar todos los actos previstos en la cláusula séptima con la amplitud de las facultades requeridas para el ejercicio de dicho cargo. No obstante les queda vedado comprometer la firma social en negocios ajenos a la Sociedad, no pudiendo otorgar fianzas o garantías a terceros.

**SEPTIMA:** A los fines de su objeto la Sociedad podrá: a) Adquirir el dominio de toda clase de bienes muebles o inmuebles u otros objetos o valores, ya sea por la compra, venta, cesión, donación o cualquier otro título, con facultad para vender, hipotecar, constituir prendas o de otro modo gravar o enajenar bienes de esa naturaleza a título oneroso pactando en caso de adquisición o enajenación, los precios, plazos, formas de pagos o condiciones de las expresadas operaciones, satisfaciendo o percibiendo el importe al contado o a crédito. b) Tomar dinero en préstamo de los bancos particulares, nacionales o provinciales con o sin garantía real o personal y establecer las formas de pagos y tasas de interés respectiva. c) Realizar toda clase de operaciones comerciales o bancarias sin limitación de tiempo ni cantidad, girar, descontar, aceptar, endosar, ceder, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de créditos públicos o privados y constituir depósitos de dinero y extraerlos total o parcialmente. d) Comparecer en juicios por sí o por medio de apoderados con facultad para entablar y contestar demandas de cualquier naturaleza o fuero. g) Confeccionar poderes especiales o generales, revocarlos, registrar y protocolizar actos jurídicos, otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados que fueren menester, entendiéndose que estas numeraciones no son limitativas sino solamente enunciativas, pudiendo en consecuencia la Sociedad realizar ampliamente todos los actos comerciales o jurídicos, sin limitación alguna necesarios al cumplimiento de su objeto.

**OCTAVA:** Se practicará balance e inventario a la fecha de su vencimiento de este Contrato, sin perjuicio de los que pudiera realizarse a pedido de los socios. Dicho balance se considera-

rá aprobado si transcurrido siete días de la fecha en que ha sido puesto en conocimiento de cada socio no se haya formulado las observaciones por escrito.

**NOVENA:** De las ganancias realizadas y liquidadas se reservará el veinte por ciento del capital social, repartiéndose el resto en la siguiente proporción: Zenón Vicente López, el cincuenta por ciento (50%); Vicente Ramón López, el diez por ciento (10%); Narciso Abán, el siete por ciento (7%); Simón Gaspar, el seis por ciento (6%); Jaime Portugal, el dos por ciento (2%); Zoilo Palacios, el dos por ciento (2 por ciento); Lorenzo López, el uno por ciento (1%); Segundo Barraza, el uno por ciento (1%); Néstor Gerónimo, el uno por ciento (1%) y Benito Villanueva, el uno por ciento (1%); soportando en la misma proporción las pérdidas que pudiera arrojar el ejercicio económico.

**DECIMA:** En caso de retiro de un socio, ya previsto en la cláusula quinta, las cuotas del socio saliente, se cederán a cualquiera del resto de los socios que integran la Sociedad quien o quienes garantizarán dicha cesión con su firma personal y garantía a satisfacción del socio que se retira. El haber del socio saliente se establecerá por balance general practicado a la fecha del retiro según valor en plaza; en caso de divergencia se designarán amigos compondores entre personas del gremio, quienes resolverán el caso en discordia. El haber total que resulte se abonará en la siguiente forma: el cincuenta por ciento (50%) al instrumentarse definitivamente la cesión de las cuotas de capital y el cincuenta por ciento (50%) restante a un año de plazo, a contar desde la fecha de la cesión de las cuotas, sin intereses.

**DECIMA PRIMERA:** Ningún socio puede ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la Sociedad, salvo con el consentimiento del otro socio o socios, sin perjuicio del procedimiento establecido por el artículo ciento cincuenta y dos de la Ley de Sociedades Comerciales. En el caso de cesión entre socios, el socio cedente deberá ceder la totalidad o parte de sus cuotas.

**DECIMA SEGUNDA:** En caso de fallecimiento, interdicción o quiebra, casos a los cuales se equiparará la ausencia con presunción de fallecimiento, será facultativo de los socios restantes proceder de la siguiente manera: disolución y liquidación de la Sociedad o continuar el giro social abonando a los herederos o representante legal la parte que le corresponde determinada por el siguiente procedimiento y concepto: la parte de capital social suscrito e integrado, los beneficios acumulados no retirados, agregado o restado de su cuenta particular. El monto total a pagarse será determinado por todo procedimiento y realizado dentro de los quince días posteriores al fallecimiento, y se abonará conforme a las posibilidades económicas y financieras de la Sociedad.

**DECIMA TERCERA:** Será motivo de la disolución y liquidación de la Sociedad la expiración del plazo estipulado y/o la pérdida del cincuenta por ciento (50%) del capital social advertido en cualquier época. En caso de liquidación de la Sociedad por cualquier causa, los socios procederán en forma conjunta, debiendo finiquitar los negocios pendientes, todo el activo y una vez satisfechas las obligaciones contraídas



por la Sociedad, reembolsar a cada socio el remanente que resulte, todo su capital o con deducción proporcional de las pérdidas que hubiesen o adicionadas proporcionalmente las utilidades respectivas.

**DECIMA CUARTA:** Cualquier divergencia que ocurriese entre los socios durante la vigencia del presente contrato o durante su disolución o liquidación, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores que serán designados uno por cada parte contrapuesta y un tercero para caso de discordia siendo el laudo que se pronuncie definitivo e inapelable.

**DECIMA QUINTA:** En todo lo que no esté previsto en el presente contrato se estará a lo dispuesto por las leyes pertinentes de la materia.

Bajo las quince cláusulas que anteceden, los socios dan por formalizado el presente contrato social a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. Para su inscripción en el Registro Público de Comercio de esta Capital, se firma el presente en cuatro ejemplares de un mismo tenor y un solo efecto en el lugar y fecha citados "ut-supra".

ZOILLO PALACIOS - NARCISO ABAN - SIMON GASPAS - BENITO VILLANUEVA - SEGUNDO SEVERIANO BARRAZA - NESTOR GERONIMO - JAIME PORTUGAL - VICENTE RAMON LOPEZ - LORENZO LOPEZ - ZENON VICENTE LOPEZ.

Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas de los señores: Zoilo Palacios, L. E. Nº 3.951.768; Narciso Abán, L. E. Nº 7.210.078; Simón Gaspar, L. E. Nº 7.217.878; Benito Villanueva, L. E. Nº 7.253.134; Segundo Severiano

Barraza, L. E. Nº 8.081.355; Néstor Gerónimo, L. E. Nº 7.636.894; Jaime Portugal, C. I. número 57.779 de Policía de Salta; Vicente Ramón López, L. E. Nº 4.614.918; Lorenzo López, L. E. Nº 3.903.056 y Zenón Vicente López, L. E. Nº 7.216.108, las que han sido puestas en mi presencia en este Instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 1, Folios: 92, 93 y 94, Actas Nros. 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560 y 561, doy fe. Salta, 30 de noviembre de mil novecientos setenta y tres. Raspado. Zenón Vicente: Vale. María Fanny Rodríguez, Escribana.

Imp. \$ 140,-

e) 10-12-73

## TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 16499

T. Nº 4577

"Buenos Aires Sociedad en Comandita Simple", en liquidación, de los señores Ramón Laureano Brizuela, César Alberto Lera y Antonia Rivero de Lera, propietaria de fondo de comercio "Farmacia Buenos Aires" sito en calle Buenos Aires 199, vende y transfiere el mismo a la firma "Buenos Aires Sociedad en Comandita Simple", integrada por los señores Ramón Laureano Brizuela y César Alberto Lera. Domicilio de las partes y reclamos de ley en calle Buenos Aires 199.

Imp. \$ 20,-

e) 7 al 13-12-73

## Sección AVISOS

O. P. Nº 16526

T. Nº 4601

Suc. MANUEL CABADA S.A.I.C.A.I.

### Convocatoria

De conformidad a lo establecido por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de Suc. Manuel Cabada S.A.I.C.A.I. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 19 de diciembre de 1973, a horas 20, en el local social, sito en calle Balcarce 499 de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Planillas anexas complementarias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1973.
- 2º) Distribución de Utilidades del ejercicio.
- 3º) Renovación parcial Miembros Directorio.
- 4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
- 5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Salta, 7 de diciembre de 1973

### EL DIRECTORIO

Imp. \$ 20,-

e) 10 al 14-12-73

O. P. Nº 16523

T. Nº 4598

ASOCIACION GEOLOGICA DE SALTA

### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo al Art. 46 de los Estatutos, se convoca a los señores miembros activos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de diciembre próximo a horas 19 en el local del Museo de Ciencias Naturales, calle Mendoza Nº 2 de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir la Asamblea; y de dos socios activos para firmar el Acta de la misma.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Pérdidas.
- 3º) Renovación total de la Comisión Directiva, por lista completa y voto secreto.
- 4º) Renovación del Organó de Fiscalización.

Salta, 10 de diciembre de 1973

VICTOR MARCON  
Presidente

JOSE A. SALFITY  
Secretario

Imp. \$ 13,-

e) 10-12-73

O. P. Nº 16522

T. Nº 4597

ADELANTE S.C.P.A.

### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad a lo dispuesto por nuestro Contrato Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de diciembre de 1973, a horas veintiuna, en el local de la sociedad, ubicado en calle Uruguay 499, de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas correspondiente a los ejercicios 1971/72 y 1972/73.
- 2º) Distribución de utilidades.
- 3º) Remuneración de los socios colectivos.
- 4º) Elección de un Síndico titular y suplente.
- 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Imp. \$ 20,-

e) 10 al 14-12-73

O.P. Nº 16520

T. Nº 4595

### FEDERACION SALTEÑA DE ENTIDADES DE PESCA DEPORTIVA CONVOCATORIA

La Federación Salteña de Entidades de Pesca Deportiva, convoca a las Entidades afiliadas, de acuerdo al art. 29 del estatuto, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 19 de diciembre a horas 22, en su sede de calle Tucumán 313, para considerar el siguiente

### ORDEN DEL DIA:

- Lectura del acta anterior.
- Memoria.
- Balance General.
- Cuadro de Ganancias y Pérdidas.
- Inventario de Muebles y Útiles.
- Padrón de asociados.
- Informe del Organó de Fiscalización.
- Renovación total de Comisión Directiva.
- Elección de Delegados para firmar el acta.
- Comprobantes de publicaciones periódicas efectuadas.

Transcurrida una hora, sino se ha obtenido quórum la samblea sesionará con los presentes.

Nota: Se agrega Secretario de Actas.

Salta, 5 de diciembre de 1973.

Néstor Cazón  
Secretario

Raúl M. Toncovich  
Presidente

Imp. \$ 20,00

e) 10 al 12-12-73

O.P. Nº 16518

T. Nº 4596

**LAZARO DOLENSKY****Sociedad Anónima Industrial Comercial  
Inmobiliaria y Agropecuaria****CONVOCATORIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de enero de 1974 a las 21 horas en Caseros Nº 775, Salta.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2º Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Resultados, Memoria e Informe del Síndico - Ejercicio 31 de agosto de 1973.
- 3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
- 4º Consideración remuneración de los Directores.

**Lázaro Dolenski - Presidente**

Imp. \$ 20,00

c) 10 al 14-12-73

**A V I S O**

**A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

**LA DIRECCION**

---

**IMPRESA DE LA LEGISLATURA**

**S A L T A**